

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la Concejalía de Recursos Humanos, en virtud de los procesos selectivos para estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha acordado:

- Aprobar listado definitivo de admitidos y excluidos, y fijar la fecha de celebración para la realización del primer ejercicio, de los siguientes procesos selectivos:
 - Dos plazas de auxiliar administrativo, concurso-oposición, funcionario, fijando fecha del primer ejercicio el día 6 de noviembre de 2023, a las 13:30 horas, en la biblioteca municipal sita en la calle Santiago Apóstol, s/n, de Paracuellos de Jarama, con resolución número 2023/1185.
 - Una plaza de profesor de música, concurso-oposición, personal laboral, fijando fecha del primer ejercicio el día 6 de noviembre de 2023, a las 11:30 horas, en la biblioteca municipal sito en la calle Santiago Apóstol, s/n, de Paracuellos de Jarama, con resolución número 2023/1187.
 - Una plaza de coordinador de deportes, concurso-oposición, personal laboral, fijando fecha del primer ejercicio el día 6 de noviembre de 2023, a las 12:30 horas, en la biblioteca municipal sito en la calle Santiago Apóstol, s/n, de Paracuellos de Jarama, con resolución número 2023/1186.
- Aprobar listado definitivo de admitidos y excluidos de los siguientes procesos selectivos:
 - Una plaza de archivero, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1190.
 - Una plaza de técnico auxiliar de biblioteca, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1189.
 - Una plaza de coordinador/a jefe de Deportes, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1192.
 - Dos plazas de limpiador/a, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1193.
 - Una plaza de agente de Empleo y Desarrollo Local, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1194.
 - Una plaza de técnico de Consumo, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1165.
 - Una plaza de ayudante de cocina, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1195.
 - Una plaza de cocinero, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1191.
 - Una plaza de conserje, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1188.
 - Una plaza de encargado/a de centro cultural, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1198.
 - Una plaza de encargado/a de local de la tercera edad, concurso, personal laboral, con resolución número 2023/1196.
- Aprobar listado provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de tres plazas de auxiliar administrativo (una de ellas por turno de discapacidad), concurso, funcionarios, disponiendo los interesados de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015,

de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas, con resolución número 2023/1201.

El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 4 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/16.914/23)



DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/1191 - Listado definitivo admitidos y excluidos Cocinero/a laboral concurso	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/1191	
OTROS DATOS Código para validación: YJGVJ-E6YMC-WC1GO Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 03/10/2023 11:17 2.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 03/10/2023 12:01	ESTADO FIRMADO 03/10/2023 12:01



RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

Y CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de diciembre de 2022 se aprobaron las bases específicas de los procesos selectivos para estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, convocada mediante anuncio (BOCM 304 de 22.12.2022 y BOE 313 de 30.12.2022), RESUELVO

1- Revocar la resolución anterior con número de decreto 2023/1020 donde se aprobaba el listado definitivo del proceso selectivo para proveer una plaza de Cocinero/a, personal laboral, concurso, por el proceso de estabilización consolidación de la citada Ley 20/2021, por rectificación de errores conforme al artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2- Aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, para proveer una plaza de Cocinero/a, personal laboral, concurso, por el proceso de estabilización consolidación de la citada Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, convocada mediante anuncio (BOCM 304 de 22.12.2022 y BOE 313 de 30.12.2022).

LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO

LOZANO DE ARCOS FÁTIMA	XXX7925XX
MARTÍN GARCÍA MARIA JESÚS	XXX1839XX
PERALTA MARTÍNEZ ROMER ALEXANDER	XXX9655XX

NO HAY EXCLUIDOS

Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

Ante mí, la Secretaria

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1690821_YJGVJ-E6YMC-WC1GO_7A1E8E6E7DD766D26B1AEF17D9171A7594BD98F1D3), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?